



2019020025011

08/02/2019 11:41 Operador: PFRANCO  
DIVISION CONTROL FINANCIERO VALORES



Santiago, 29 de enero de 2019

Señor  
Joaquín Cortés  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°1449  
Santiago

**Ref.: Remite Información de conformidad al numeral IV.  
de la Norma de Carácter General N°104 de 2001.  
Comunica cambio en la persona o agente del  
controlador.**

De mi consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral IV. de la Norma de Carácter General N°104 de 2001, de esa Comisión, en los casos en que se produce un cambio en la persona o agente a través del cual se ejerce el control sobre una sociedad anónima abierta, sin que se haya producido un cambio en el control mismo de la sociedad, el controlador o su representante debe comunicar a la Comisión para el Mercado Financiero y a las bolsas de valores dicha circunstancia.

De acuerdo a lo anterior, y en uso de las facultades que se me han conferido, informo a Ud. que, con fecha 12 de diciembre de 2018, ha quedado debidamente inscrita en el Registro de Empresas de Roma, República de Italia, la fusión por absorción en Enel SpA, de Hydromac Energy S.R.L y Enel Holding Cile S.R.L., sociedades que ostentaban participaciones accionariales en Enel Chile S.A., equivalentes a un 18,62% y un 0,02% respectivamente.

En virtud de la mencionada fusión por absorción de Hydromac Energy S.R.L y Enel Holding Cile S.R.L. en Enel SpA, ésta última sociedad sucede en todos los derechos y obligaciones a las sociedades absorbidas, Hydromac Energy S.R.L y Enel Holding Cile S.R.L.

De este modo, a contar del 12 de diciembre de 2018, Enel SpA, aumenta su participación directa de control en Enel Chile S.A. a un 61,08% de su capital accionarial.

Atentamente,

  
**Giancarlo Pescini**  
p.p. Enel SpA

c.c.: Banco Central de Chile  
Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Depósito Central de Valores  
Comisión Clasificadora de Riesgos

